



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

ASUNTO: ESCRITO INICIAL DE QUEJA POR VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

QUEJOSO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD).

PROBABLES RESPONSABLES: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE MÉXICO, PARTIDO POLITICO MORENA Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2022.

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA,
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL.
PRESENTE.**

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO en mi carácter de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, personalidad que se tiene debidamente acreditada y reconocida ante esa Autoridad Electoral, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en avenida Viaducto Tlalpan No. 100, colonia Arenal Tepepan,



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, pudiendo recibirlos en mi nombre a Miguel Ángel Torres Rojas, Julisa Becerril Cabrera, Tomás Páez Páez, Luis Alejandro Padilla, Julio Cesar Domínguez Cisneros, Claudia Concepción Huicochea López, Ana Karen Santeliz Valencia, Grisel Palomares Valadez, Marisol Paéz Páez, Mónica Acosta Santamaría y Claudia Lucila Medina Uriel, comparezco ante usted, en los siguientes términos:

Por medio del presente ocurso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, párrafo tercero, 41, 134 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Federal; 1, 29, 30 numeral 1, numeral 2, 442 párrafo 1, inciso a), c, f) y m); 443 incisos a) y n), 459 párrafo 1 inciso c), 470, 471 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 18, 22, 23, 38, 40, 41, 43, 44, 59, numeral 1, 61, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, presentamos **formal QUEJA EN CONTRA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE MÉXICO, MARIO DELGADO PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA, DEL MISMO PARTIDO POLITICO MORENA, JAVIER HIDALGO TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE D DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR PROMOCIÓN PERSONALIZADA DEL PRESIDENTE Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS DADO QUE EN LA PRESUNTA EMISIÓN DEL CUARTO INFORME DE LABORES QUE SE PRESENTÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, CONVOCO POR MEDIO DE LAS MAÑANERAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, ASI COMO DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A**



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

**LA MARCHA QUE PARTIRÍA DEL ANGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZOCALO,
COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN;**

Cumpliendo con los presupuestos de procedibilidad contenidos en los preceptos 10 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral y 471 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, manifestamos:

- I. Nombre del quejoso o denunciante, con firma autógrafa o huella dactilar;** Requisito satisfecho en el proemio, firma autógrafa al calce del presente.
- II. Domicilio para oír y recibir notificaciones, y en su caso, autorizado para tal efecto;** Ha quedado establecido en el proemio del presente.
- III. Los documentos necesarios e idóneos para acreditar la personería;** La cual se encuentra debidamente acreditada en los archivos de este instituto.
- IV. Narración expresa y clara de los hechos en que base su queja o denuncia y, de ser posible, los preceptos presuntamente violados; y;** Lo que se realizará en el capítulo respectivo.
- V. Ofrecer y aportar las pruebas con que cuente; o en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, cuando el promovente acredite que oportunamente las solicitó por escrito al órgano competente, y no le**



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

hubieren sido entregadas; Mismas que se señalan y ofrecen en el capítulo respectivo del presente escrito.

Bajo mi solicitud en los siguientes:

HECHOS

1. El pasado **16 de noviembre del 2022**, el señor Andrés Manuel López Obrador en su carácter de titular de Ejecutivo Federal, mediante su "mañanera", anunció lo siguiente:

"... La gente quiere que marchemos el 27 un Domingo, porque me plantearon porque el jueves al Zócalo, un día laboral, queremos ir muchos, entonces va a haber una marcha, además como este no cuentan bien, entonces ahora el Reforma va tener posibilidades de llamar de nuevo a sus notarios públicos, a ver cuántos.

*La voy a encabezar, del Ángel de la Independencia al Zócalo, el domingo 27, a las 9:00, yo voy a marchar, **el Informe Cuatro Años de Transformación.**"*

Es decir, el Ejecutivo Federal, está convocando a una marcha como evento masivo, para emitir su INFORME DE LABORES DE CUATRO AÑOS DE GOBIERNO.

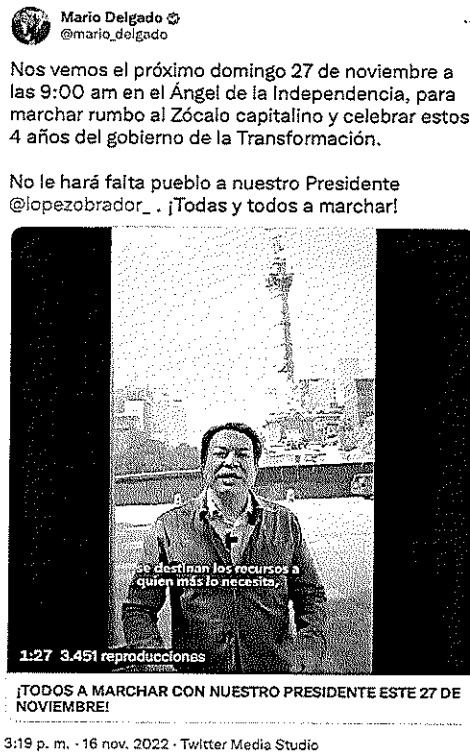
2. Es un hecho público que con fecha 16 de noviembre de 2022, Mario Delgado, en su carácter de presidente nacional del partido político MORENA , publicó en el sitio de internet TWITTER, en su página en línea https://twitter.com/mario_delgado/status/1592990772596731904?s=20



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

https://twitter.com/mario_delgado/status/1592902656640831488, da a conocer en un tuit, en la que se destaca que “Nos vemos el próximo domingo 27 de noviembre a las 9:00 am en el Ángel de la Independencia, para marchar rumbo al Zócalo capitalino y celebrar estos 4 años del gobierno de la Transformación, no le hará falta pueblo a nuestro presidente López Obrador ¡Todos y todas a marchar!”.

Como se muestra a continuación:



3. Es un hecho público que con fecha 16 de noviembre de 2022, Citlalli Hernández M., en su carácter de secretaria general de MORENA, publicó en el sitio de internet TWITTER, en su página en línea <https://twitter.com/CitlaHM/status/1592902656640831488?s=20&t=puRqGO2>



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

[46WXYWJGBCq1cAg](#), da a conocer en un tuit, en la que **se destaca que** "¡Vamos a marchar junto al presidente Andrés Manuel López Obrador este domingo 27 de noviembre! La cita es a las 9 de la mañana del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México para informar los 44 años de la Transformación".

Como se muestra a continuación:



Citlalli Hernández M
@CitlaHM

...

¡Vamos a marchar junto al presidente Andrés Manuel @lopezobrador_ éste domingo 27 de noviembre!

La cita es a las 9 de la mañana del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México para informar sobre los #4AñosDeLaTransformación.

#UnHonorLucharConObrador.



9:29 a. m. - 16 nov. 2022 - Twitter for iPhone



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

4. Es un hecho público que con fecha 16 de noviembre de 2022, Sergio Gutiérrez Luna, en su carácter de diputado federal de MORENA, publicó en el sitio de internet TWITTER, en su página en línea https://twitter.com/Sergeluna_S/status/1592957657287385089?s=20&t=DHIHPD3kU8aH3jyxg2bzNA, da a conocer en un tuit, en la que se destaca que "El próximo domingo 27 de noviembre se demostrará la verdadera fuerza del pueblo de México y de la 4T, estamos listos para respaldar al presidente López Obrador en la marcha ciudadana y acompañarlo en la presentación de su informe ¡Nos vemos en el Ángel de la independencia!".

Como se muestra a continuación:



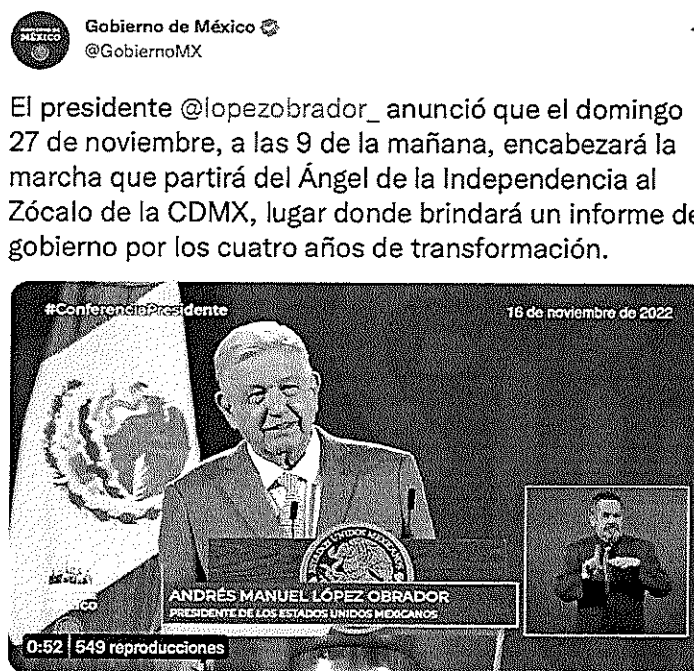
1:07 p. m. · 16 nov. 2022 · Twitter for iPhone



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

5. Es un hecho público que con fecha 16 de noviembre de 2022, el gobierno de la Ciudad de México, publicó en el sitio de internet TWITTER, en su página en línea <https://twitter.com/GobiernoMX/status/1593021093471657984?s=20&t=DHIH PD3kU8aH3jyxg2bzNA>, da a conocer en un tuit, en la que se destaca que “el presidente López Obrador anunció que el domingo 27 de noviembre, a las 9 de la mañana, encabezará la marcha que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo de la CDMX, lugar donde brindará un informe de gobierno por los cuatro años de transformación”

Como se muestra a continuación:



5:20 p. m. · 16 nov. 2022 · Twitter Media Studio



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

6. Es un hecho público que con fecha 16 de noviembre de 2022, el partido político MORENA, publicó en el sitio de internet TWITTER, en su página en línea

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1593019582465585152?s=20&t=DHIHPD3kU8aH3jyxg2bzNA>, da a conocer en un tuit, en la que se destaca que "Somos millones con AMLO, nos vemos el 27 de noviembre a las 9:00hrs en el Ángel de la Independencia."

Como se muestra a continuación:



5:13 p. m. · 16 nov. 2022 · Twitter for iPhone



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

7. Es un hecho público que con fecha 16 de noviembre de 2022, el partido político MORENA a nivel nacional, publicó en los sitios de internet TWITTER, en sus páginas en línea:

https://twitter.com/MorenaSiBC/status/1592999291534315522?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/MorenaChiapas_/status/1592883831668809728?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/MorenaCiudadMex/status/1592958126353182721?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/Morena_Durango_/status/1593031623137951747?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/morenanloficial/status/1592985197657874432?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/MorenaOaxaca1/status/1593011740156956673?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/MeraryVillegas/status/1593034062213832705?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/MorenaenSonora/status/1592966258349445121?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/morena_tlaxcala/status/1593036844765442048?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ

https://twitter.com/EstatalComite/status/1592948404413661184?s=20&t=0UxvjslWyf_3o59ZEEifzQ



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

<https://www.facebook.com/morenabajacalifornia.oficial/posts/116905287900151>

<https://www.facebook.com/MorenaCampecheOficial/posts/500112615477042>

<https://www.facebook.com/chihuahuamorena/posts/680491366980220>

<https://fb.watch/gRfYWeE4yy/>

<https://www.facebook.com/morenaDgoOficial/posts/439984274968928>

<https://www.facebook.com/MorenaHidalgoMX/posts/661714881994587>

<https://www.facebook.com/MorenaJalisco4T/posts/446478077655588>

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=188847220332371&id=100076212811628

<https://www.facebook.com/morenanayarit/posts/443803301258776>

<https://www.facebook.com/morenaNL.si/posts/459406889664097>

<https://www.facebook.com/CEEMorenaOaxacaOficial/posts/168817292433992>

<https://www.facebook.com/queretaroMorena/posts/463784242603157>

<https://fb.watch/gRh7ihKuJH/>

https://fb.watch/gRhcWWT_Ap/

<https://www.facebook.com/morena.tams/posts/497013402462182>

<https://www.facebook.com/ComiteEjecutivoEstatadlMorenaTlaxcala/posts/506494961520322>

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=126869873530549&id=100086226114461

<https://www.facebook.com/MorenaZacatecasOficial/posts/441749184806152>

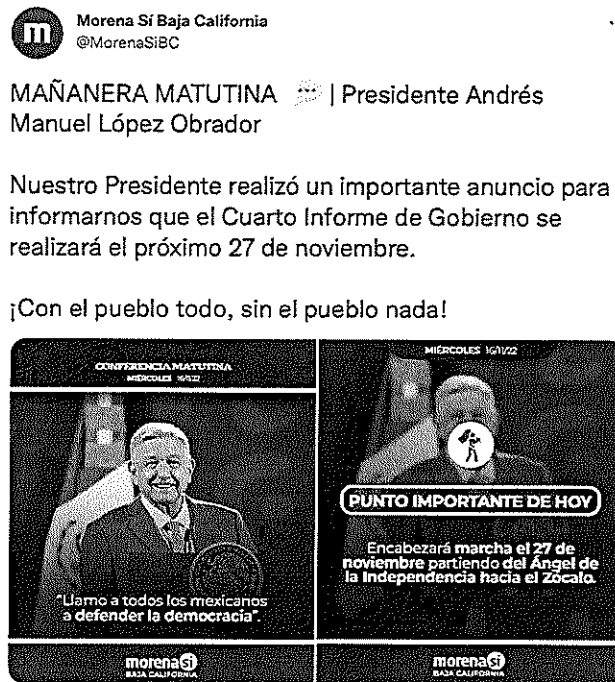


REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

<https://www.facebook.com/MorenaZacatecasOficial/posts/441953524785718>, en las que se destaca la difusión de la marcha que se llevará a cabo el día 27 de noviembre encabezada por el presidente de México desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo.

Tal y como se muestra a continuación:



3:53 p. m. · 16 nov. 2022 · Twitter for iPhone



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Morena Noticias
@Morena_Durango

Somos millones con AMLO.

Nos vemos el 27 de noviembre a las 9:00hrs en el Ángel de la Independencia.

#MarchaDelPueblo 🇲🇽

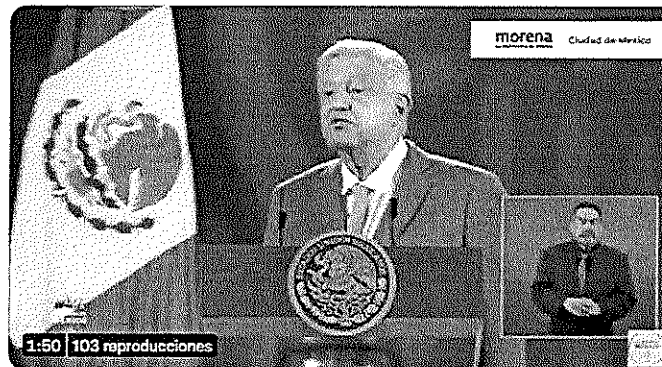


6:01 p. m. · 16 nov. 2022 · Twitter for Android

Morena Chiapas
@MorenaChiapas

Morena Ciudad de México
@MorenaCiudadMex

#MorenaCDMX | El llamado de nuestro Presidente es el próximo 27 de noviembre 🇲🇽 marcharemos con el corazón y por la democracia de nuestro México. La cita es en el Ángel de la Independencia y de ahí partiremos al Zócalo. ¡Viva Morena, viva la 4T!



1:09 p. m. · 16 nov. 2022 · Twitter for Android



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



Morena Sonora
@MorenaenSonora

La historia nos convoca nuevamente a volver a las calles.

El domingo 27 de noviembre, atenderemos con entusiasmo el llamado de nuestro Presidente López Obrador para marchar en defensa de la democracia.

¡Allá nos vemos!

#UnidadyMovilización



Juan Carlos Zúñiga y 8 más

1:42 p. m. · 16 nov. 2022 · Twitter for iPhone



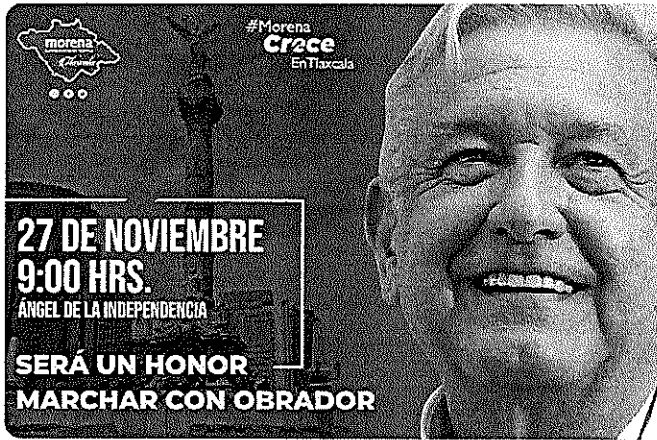
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



Morena Tlaxcala
@morena_tlaxcala

Por la defensa de nuestra democracia, por la defensa del pueblo, vamos junto a @lopezobrador_.

#AmorConAmorSePaga

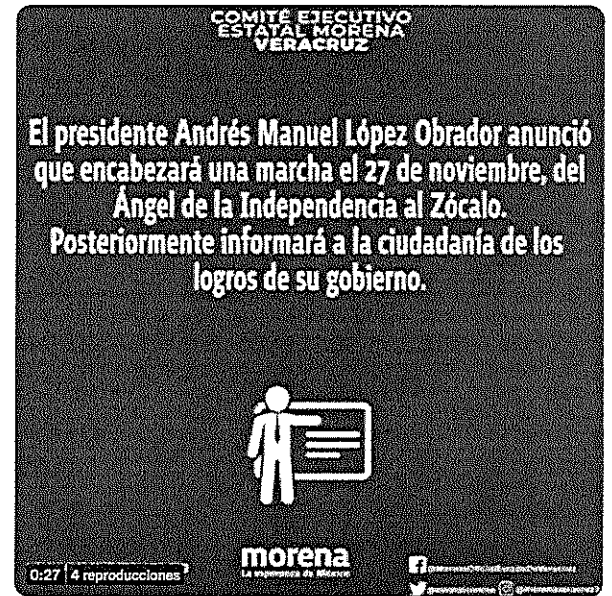


6:22 p. m. - 16 nov. 2022 - Twitter Web App



Comité Ejecutivo Estatal morena Veracruz
@EstatComite

Resumen mañanera
16 de noviembre 2022



12:31 p. m. - 16 nov. 2022 - Twitter for Android



Morena Baja California Oficial
5 h · 🌐

¡LA ESPERANZA SE MOVILIZA!

Nuestro presidente nos convoca a marchar de nuevo a su lado. Volvemos juntos a tomar las calles recordando que a nosotros nos motivan las mejores causas.

Nos vemos el 27 de noviembre Presidente para celebrar estos 4 años de transformación de nuestro país. ¡Es un honor estar con Obrador!





REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Morena Campeche oficial
5 h · 🌐

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo 27 de noviembre encabezará marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo. Posteriormente informará a la ciudadanía de los logros de su gobierno.
#ConferenciaPresidente

CONFERENCIA MAÑANERA



MIÉRCOLES
16/11/22

- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que encabezará una marcha el 27 de noviembre, del Ángel de la Independencia al Zócalo. Posteriormente informará a la ciudadanía de los logros de su gobierno.
- El presidente reiteró que México mantendrá su postura de neutralidad en favor de una solución pacífica en el conflicto entre Rusia y Ucrania. Es indispensable abrir el diálogo para conseguir la paz porque es la salida más racional y humana.
- El presidente López Obrador anunció que a la próxima reunión de la Alianza del Pacífico, acudirán los presidentes Gabriel Boric, de Chile; Gustavo Petro, de Colombia; Guillermo Lasso, de Ecuador; Rodrigo Chaves, de Costa Rica, y la presidenta Xiomara Castro, de Honduras. Está por confirmarse la asistencia de Pedro Castillo, de Perú. Se celebrará en México.
- En la sección **Quién es quién en las mentiras** se informó que:
 - En el ALFA no se vende ropa "pirata". Se trata de la Feria de la Mezquilla.
 - El audio donde increpan al presidente en un vuelo comercial es un montaje.
 - Los mismos intelectuales que marcharon el domingo criticaban al INE en 2018.
 - Es falso que la refinera de Tula incrementará la quema de combustible para crear una contingencia ambiental.
 - Lorenzo Córdova mintió. Si iba a viajar a Estrasburgo del 16 al 19 de noviembre.
 - La marcha INE desinformó a la ciudadanía acerca del contenido de la reforma electoral.

morena

MORENA CHIHUAHUA se siente entusiasmado(a).
5 min · 🌐

El pueblo organizado apoya a su presidente ❤️

#Chihuahua #Morena #La4Tva #CiudadJuárez #CdJuarez #CUU #ChihuahuaMexico



Morena Ciudad de México
5 h · 🌐

#MorenaCDMX | El llamado de nuestro Presidente es el próximo 27 de noviembre marcharemos con el corazón y por la democracia de nuestro México. La cita es en el Ángel de la Independencia y de ahí partiremos al Zócalo. ¡Viva Morena, viva la 4T!



VIADUCTO TLALPAN NO. 100 COL. ARENAL TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14610, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: (55) 56284642 CORREO: REPRESENTACION.PRD.INU@GMAIL.COM

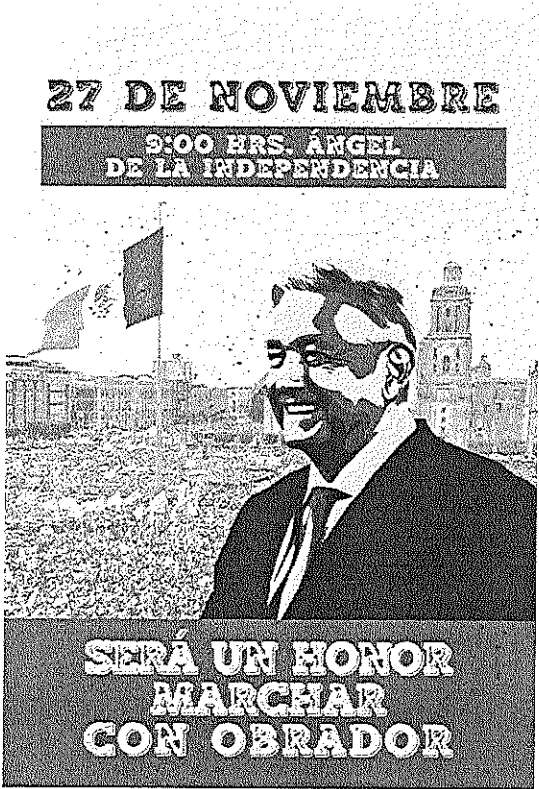


REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Partido Morena Durango
4 h · 🌐

27 de Noviembre,

Marcha con el presidente Andrés Manuel López Obrador.
Es un honor estar con Obrador, hagamos presencia en esta convocatoria, demostrando el afecto y cariño a un gran líder.
#presidente #AMLO #México



Morena Hidalgo
4 h · 🌐

El pueblo de México sigue firme con la Cuarta Transformación.
#UnidadyMovilización
#MorenaHidalgo



Morena Jalisco
7 h · 🌐

Este 27 de noviembre ¡todas y todos juntos! a #LaMarcha junto a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador
Una marcha histórica, sin precedentes en la historia de nuestro país, el pueblo de #Jalisco te respalda, #YoMarcho con #AMLO 🇲🇪



VIADUCTO TLALPAN No. 100 COL. ARENAL TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14610, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: (55) 56284642 CORREO: REPRESENTACION.PRD.INE@GMAIL.COM



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Morena Estado de México
4 h · 🌐

¡Es un honor estar con Obrador! 🇲🇽

En #MorenaEdoMéx, nos sumamos a la gran marcha anunciada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

No permitamos que, quienes se niegan a perder sus dádivas y privilegios, sigan mal informando a los ciudadanos respecto de los beneficios de la #ReformaElectoral.

#MorenaEdomex
#ceemorenaedomex

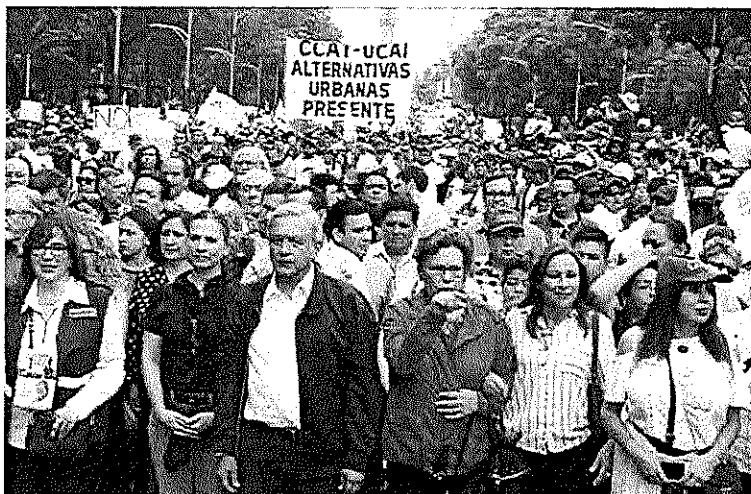


Morena Nayarit
8 h · 🌐

¡Será un honor marchar con Obrador!

Domingo 27 de noviembre a las 09:00 hrs.

#MarchaDelPueblo 🇲🇽



VIADUCTO TLALPAN NO. 100 COL. ARENAL TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14610, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: (55) 56284642 CORREO: REPRESENTACION.PRD.INU@GMAIL.COM



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO





REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



Morena Tamaulipas

7 h · 🌐

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo 27 de noviembre encabezará una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo. 🇲🇽

#ConferenciaPresidente

#MorenaTamaulipas

CONFERENCIA MAÑANERA



MIÉRCOLES
16/11/22

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que encabezará una marcha el 27 de noviembre, del Ángel de la Independencia al Zócalo. Posteriormente informará a la ciudadanía de los logros de su gobierno.
- El presidente reiteró que México mantendrá su postura de neutralidad en favor de una solución pacífica en el conflicto entre Rusia y Ucrania. Es indispensable abrir el diálogo para conseguir la paz porque es la salida más racional y humana.
- El presidente López Obrador anunció que a la próxima reunión de la Alianza del Pacífico, acudirán los presidentes Gabriel Boric, de Chile; Gustavo Petro, de Colombia; Guillermo Lasso, de Ecuador; Rodrigo Chaves, de Costa Rica, y la presidenta Xiomara Castro, de Honduras. Está por confirmarse la asistencia de Pedro Castillo, de Perú. Se celebrará en México.
- En la sección Quién es quién en las mentiras se informó que:
 - ❑ En el AIFA no se vende ropa "pirata". Se trata de la Feria de la Mezclilla.
 - ❑ El audio donde increpan al presidente en un vuelo comercial es un montaje.
 - ❑ Los mismos intelectuales que marcharon el domingo criticaban al INE en 2018.
 - ❑ Es falso que la refinería de Tula incrementara la quema de combustóleo para crear una contingencia ambiental.
 - ❑ Lorenzo Córdova mintió. Sí iba a viajar a Estrasburgo del 16 al 19 de noviembre.
 - ❑ La marcha INE desinformó a la ciudadanía acerca del contenido de la reforma electoral.

morena
LA ESPERANZA DE MÉXICO



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



Morena Sí Yucatán
2 h · 🌐

Somos millones con AMLO.

Nos vemos el 27 de noviembre a las 9:00hrs en el Ángel de la Independencia.

#MarchaDelPueblo 🇲🇽

#NoEstasSolo



Morena Zacatecas
8 h · 🌐

¡Será un honor marchar con Obrador!

Domingo 27 de noviembre a las 09:00 hrs.

#MarchaDelPueblo 🇲🇽



VIADUCTO TLALPAN No. 100 COL. ARENAL TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14610, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: (55) 56284642 CORREO: REPRESENTACION.PRD.INU@GMAIL.COM



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

8. Es un hecho público y notorio que el 27 de noviembre de dos mil veintidós, se llevó a cabo la tan anunciada marcha presuntamente para que el presidente de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador rindiera su cuarto informe de gobierno, lo que en realidad fue disfrazado de la rendición del informe, pues más que ser el informe fue la promoción personalizada del presidente de la república y el acarreo de personas que provenían de todos los Estados de la República Mexicana con el único objetivo de llenar el zócalo en la ciudad de México, perdiendo de vista que el informe de labores tiene como finalidad rendir cuentas a la ciudadanía pasando a segundo término el hecho de la cantidad de personas que tuvieran o pudieran asistir a escucharlo de forma in situ.

Para cumplir el cometido de repletar de personas el centro de la ciudad de México, se presume que con apoyo de los gobiernos estatales, servidores públicos federales, locales entre otros, se tuvieron que contratar diferentes tipos de transporte para que las personas asistieran y atendieran el llamado del ejecutivo federal a la marcha que saldría del ángel de la independencia y se concentrarían en el centro de la ciudad a tal grado que se tuvo que obligar y coaccionar a las personas a que se presentaran al evento, amenazando en algunos casos con el pase de lista para verificar su asistencia o bien ofrecer como dádiva una cantidad de dinero como paga de su asistencia.

Lo anterior se acredita con las siguientes notas periodísticas:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2022/11/26/si-vamos-pasar-lista-en-la-marcha-dice-el-titular-de-indeporte-talleristasdepilares-297632.html>

MARCHA DE AMLO

"Sí vamos a pasar lista" en la marcha, dice el titular de Indeporte a talleristas de Pilares

Javier Hidalgo, titular del Instituto del Deporte (Indeporte) de la CDMX y nuevo coordinador de Pilares, aclaró a los talleristas del programa de Claudia Sheinbaum que "no es obligatorio" ir a la marcha de AMLO de este domingo, "pero sí vamos a pasar lista".



CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).- En un intento por aclarar si la asistencia a la marcha del domingo 27 convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es obligatoria o no para los talleristas de los Pilares, el director del Instituto del Deporte (Indeporte), Javier Hidalgo, les dijo: "No es obligatorio... pero sí vamos a pasar lista".

El miércoles 23, **Proceso** publicó una nota en la que talleristas de Pilares -uno de los programas estrella del gobierno de Claudia Sheinbaum-, en la alcaldía Gustavo A. Madero denunciaban que sus líderes de proyecto los obligaban a asistir a la movilización o tendrían sanciones administrativas.

El programa envió una nota a la reportera negando el hecho; sin embargo, el jueves 24, algunos coordinadores hicieron reuniones por Zoom en las que les reiteraron que es una invitación voluntaria, pero los citaron a las 8 horas en la calle Amberes y el Paseo de la Reforma para asistir a la movilización.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

A la media noche, algunos talleristas recibieron por WhatsApp la instrucción de acudir el viernes 25 al Pilares "Benita Galeana" a las 12:30 horas, para una junta general con el nuevo coordinador, Javier Hidalgo.

"Ahí, el exlegislador comenzó diciendo: "Vengo a darles la información de que vamos a asistir al evento del día 27 de manera institucional. Pilares de lleno está instruyendo una actividad que es acudir al informe del presidente". Así lo constata el audio grabado del encuentro, cuya copia tiene la reportera.

Ante decenas de jóvenes, el exdirector del Instituto de la Juventud mencionó a este semanario y al diario Reforma, y acusó que "se está ensañando la prensa conservadora con Pilares con justa razón porque ellos piensan que no deben existir proyectos como este".

Vladimir Galeana · 25 nov. 2022
@vladimirgaleana · Seguir
Los Trabajadores del gobierno de la CDMX solicitamos decirle al Presidente AMLO que a su marcha del 27 de Noviembre si hay acarreados y "Forzados" pues nos están obligando asistir acompañados de nuestras familias y en caso de no hacerlo nos "descontarán 3 días de salario".

francisco benitez
@franciscojbg · Seguir
Mi estimado Vladimir en el mejor de los casos 3 días. los está obligando a o perder sus empleos o becas. Ahí tiene a @Javier_Hidalgo que fue a amenazar a la gente de pilares zona norte. Por ahí por nuestros antiguos rumbos. La fotito en caso de que diga que es falso



Luego, aceptó que hubo esos mensajes de amenaza a algunos talleristas, "pero fueron particulares" y reiteró: "Lo que estamos planteando es acudir a un evento del presidente de la República, a un evento del Estado mexicano. No es un mitin de un partido político o de un movimiento político. Es del presidente de la República, aunque a los conservadores no les guste".

Según dijo, "nuestra presencia no es apoyar a un candidato, la presencia es institucional, vamos a informarnos y vamos con el presidente. Quien lo haya



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

apoyado o no lo haya apoyado, es el presidente de los mexicanos por decisión mayoritaria”.

No obstante, luego se contradijo: “Claro que es un acto político, pero no partidista, sino para defender un proyecto y claro que lo vamos a defender, es algo que nos interesa que se identifique”.

Y como si supiera el futuro, aseguró: “Es un momento estelar que no se va a repetir y que vemos muy valioso que se haga”.

Luego, el funcionario capitalino dedicó más de 30 minutos a hablar, en tono motivacional, de la construcción de la “educación comunitaria” como un derecho dentro del programa de Sheinbaum Pardo. “Estar en Pilares no es un trabajo. Esta es, la verdad, una vocación y aquí está el que se mueve por corazón”.

Al ir y venir de una idea a otra, les lanzó: “Bueno, ¿quién está ahora arriba en las encuestas para la Presidencia de la República? Tons imagínense lo que significaría... Si su base es la educación comunitaria, es proyectarlo a nivel nacional, o sea, la continuación de la transformación es la educación comunitaria y Pilares, el ejercicio que hacemos todos los días, es el ejercicio que queremos para el país”.

Luego, les pidió “de favor, que esa información la bajen con los usuarios, que los inviten, que se vengan... queremos que lleguen como Pilares, no solos, porque estamos formando una comunidad. Por estamos pidiendo un autobús o dos, depende del Pilar y vamos a invitar a la gente, aunque les quede cerca y aunque puedan llegar por su cuenta”.

“Si vamos a pasar lista”

Los minutos pasaban y “la invitación” no terminaba. Entonces, los jóvenes comenzaron a levantar la mano para preguntar. De inmediato, Hidalgo les aclaró: “Es reunión, me están pidiendo la palabra, pero no es asamblea”.

Ante la insistencia, el funcionario cedió la palabra y entonces comenzaron los reclamos. Le dijeron que no lo reconocían como un “interlocutor válido”, que cómo les pedían difundir si no les daban volantes. “¿Con qué cara vamos a invitar a los usuarios si en los Pilares no tenemos agua ni luz? No hay insumos... ¡Estamos conectados a un diablito!”



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Otro le siguió en el mismo tono: "¡En mi Pilares una pared se me está cayendo! El respaldo de las sillas tiene pijas y los usuarios ya se rompieron la ropa. ¿Con qué cara les puedo pedir que vayan el domingo si no les puedo dar ni siquiera una silla dónde sentarse?"

Un joven agregó: "Desde antes de que salieran las notas en la prensa, a los compañeros nos reunieron y nos dieron el mensaje 'o van o cuello'. O sea, sí, gracias por aclararlo, entendemos ahora que no es una actividad obligatoria, que es una invitación".

En su turno, otro tallerista insistió: "Dicen no es obligatorio; supongo que entonces no van a pasar lista".

- "Sí, sí vamos a pasar lista", lo corrigió de inmediato Hidalgo.

- "Bueno, si van a pasar lista, entonces sí es obligatorio. Gracias por la aclaratoria", le respondió el joven en tono irónico.

Una bulla se generalizó en el salón.

Confusiones y críticas

Otra voz al micrófono y en tono de regaño se dirigió a Hidalgo, quien permanecía callado: "Si se invita desde la institución, desde una jerarquía, con cuotas y con lista de asistencia, la gente se lo piensa 'oye espérate', eso contraviene a los principios del programa".

Uno más opinó: "Los eventos institucionales son las vacunas, las brigadas... jugarle al 'sí es un evento político, pero también es institucional, es una participación de un movimiento, pero somos parte de una secretaría, es algo muy confuso".

Pero hubo uno que se ganó los aplausos al unísono: "Camarada, sí hay un error al querer caracterizar y entender que todo se tiene que hacer con los métodos priistas de antes. Le aseguro que, al menos la mitad son obradoristas e iban a ir con sus familias, pero en el momento en que empieza a pasarse lista, que es un problema muy profundo, no solo de Pilares, sino de la 4T, eso es no reconocer ninguna izquierda fuera de Morena como válida".

Uno de plano, le dejó claro: "No me pueden obligar a ir, porque sí es un acto político, ¡pero yo no marché con Obrador!".



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Con tono menos duro, pero no por eso menos crítico, otro joven le lanzó: “No dudo de su trayectoria arquitecto, pero no entiendo por qué no tenemos a un coordinador y estamos pegados ahora a quien está a cargo de la secretaría (sic) del Deporte, cuando no se ha construido desde abajo”. De nuevo, los aplausos rompieron en el salón.

Ya con poco aliento, excusando que debían terminar porque ya entraría el siguiente grupo, Javier Hidalgo les reiteró: “No crean que la lista es como cuando estaba la CTM del PRI; de eso no se trata, se trata de ir construyendo una comunidad y cada vez que se haga un evento como este u otro, sí hay que tener una asistencia, siempre, siempre, siempre”.

Sobre los reclamos, les dijo: “Ya habrá tiempo de poderlo platicar. Me hubiera encantado quedarme a debatir. Me disculpo de verdad porque ya tenemos afuera a los compañeros”.



La imagen muestra la entrega de camisetas el día de la marcha por parte del titular del deporte referido.

El titular de Pilares en una reunión con los ciudadanos de la alcaldía verifica que los promotores asignados para promocionar la marcha, señala que es importante que se reúnan para ir verificando que las actividades que se realicen deben ser organizadas e informadas, como lo fue la preparación y desarrollo de la mencionada marcha.

En la misma tesitura se dio cuenta de la participación de Ricardo Mejía Berdeja en los términos siguientes:



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



Muchas gracias a dirigentes, activistas, legisladores y más de 4,000 coahuilenses presentes en este evento histórico.



Es evidente que el acarreo de personas de todos los estados de la república Mexicana fue de tal magnitud que de ello dio cuenta por la prensa pues como se tenía programado por el ejecutivo federal dado que asistieron de todos los estados de la República como se muestra en los términos siguientes:

<https://www.reforma.com/mil-787-camiones-a-su-servicio/gr/ar2511712?md5=73e692ab55c71ce2cbc6e7b6b1186bca&ta=0d>



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

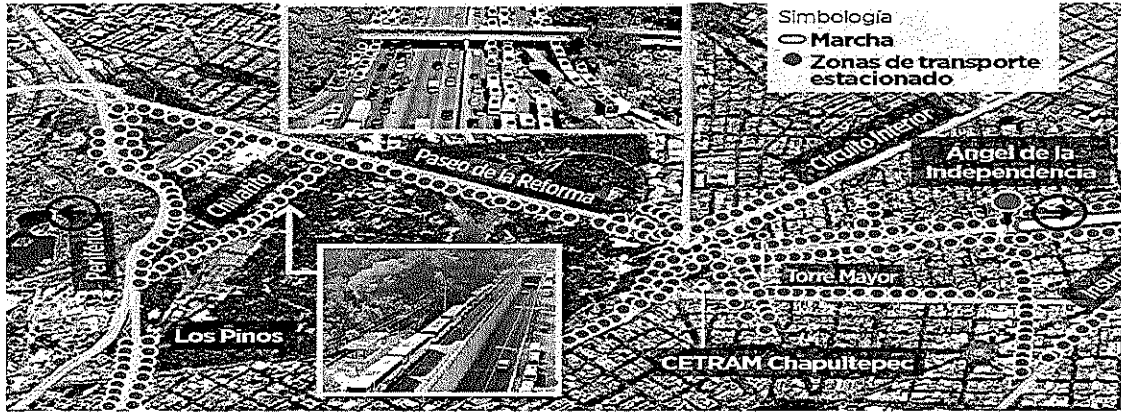
LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

[fdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor](https://www.facebook.com/fdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor)

Mil 787 camiones a su servicio

Un ejercicio de Grupo REFORMA documentó en 25 puntos de la CDMX, alrededores a la zona de la contramarcha que encabezó el Presidente, el uso de mil 787 vehículos para trasladar simpatizantes

El cotejo, hecho calle por calle, registró el número de placa, la procedencia y el tipo de vehículo utilizado por los organizadores.



El cotejo arrojó que eran:

- Mil 87 autobuses
- 8 camiones de Metrobús
- 319 microbuses
- 265 camionetas van
- 84 autos particulares
- 20 combis
- 4 taxis



Los vehículos fueron estacionados en **Circuito Interior, Avenida Chapultepec, Calzada San Antonio Abad, Periférico Norte y Calzada Chivatiito.**

También en calles de colonias como Cuauhtémoc, Juárez, Roma Norte y Condesa. Otro punto fue Paseo de la Reforma, entre las avenidas Hidalgo y Plaza Garibaldi.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

El equipo de REFORMA laboró desde la madrugada de ayer con formularios foliados y obtuvo registros fotográficos de los mil 787 vehículos, **tanto de sus placas como el tipo de automotor**. Solo fueron registrados vehículos estacionados.

En el ejercicio participaron unos 40 colaboradores, entre los que trabajaron en campo, fotógrafos, videógrafos, diseñadores y los analistas de información.

Durante la revisión de los vehículos, **un colaborador de REFORMA fue agredido y golpeado** por operadores de los autobuses en la calle de Sullivan, cerca de Insurgentes.



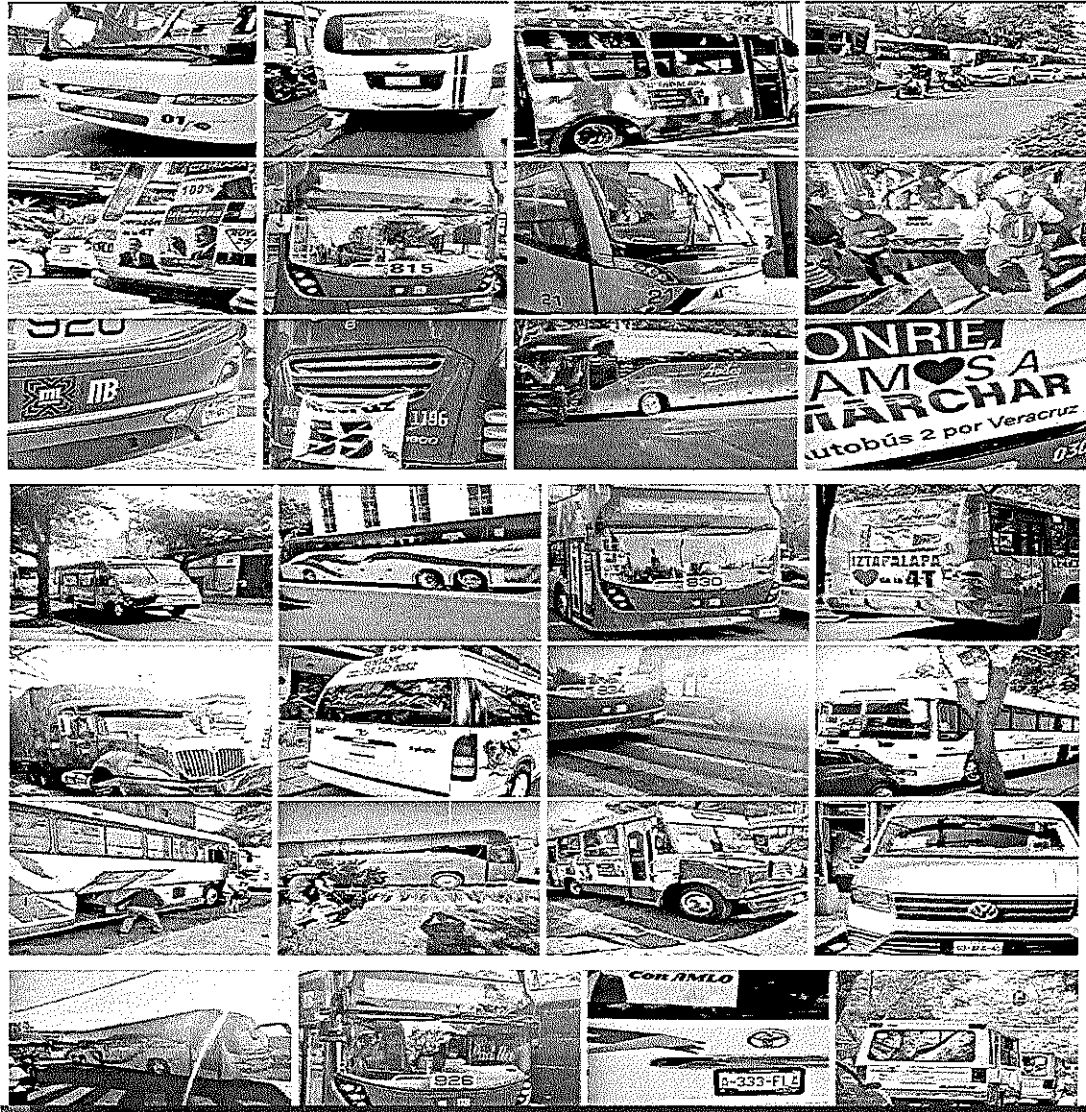
Camión por camión

Operadores morenistas movilizaron a miles de simpatizantes del Presidente López Obrador en autobuses, camiones tipo van, microbuses, unidades particulares, combis y taxis



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO





REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



VIADUCTO TLALPAN No. 100 COL. ARENAL TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14610, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: (55) 56284642 CORREO: REPRESENTACION.PRD.INU@GMAIL.COM



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



VIADUCTO TLALPAN NO. 100 COL. ARENAL TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14610, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: (55) 56284642 CORREO: REPRESENTACION.PRD.INU@GMAIL.COM



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



VIADUCTO TLALPAN No. 100 COL. ARENAL TEPEPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14610, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: (55) 56284642 CORREO: REPRESENTACION.PRD.INE@GMAIL.COM



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



<https://criteriohidalgo.com/noticias/pagan-pesos-transporte-acudir-marcha>



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

La Copa - Columnas - Ticket - First Class - SOS - Versión Digital

Pagan de 5 a 70 mil pesos por transporte para acudir a marcha

Dijo que no podría decir quién pagó, pues hubo varios intermediarios para contratar el servicio

noviembre 27, 2022

186 2 minutos de lectura



La renta de autobuses, micros y minivans con los que fueron movilizadas miles de acarreados para acudir a la marcha convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador osciló entre los 5 mil a los 70 mil, pesos, según choferes contratados.

Roberto de Cuautla Morelos, indico que salió de esa localidad a las 5:00 horas del domingo con el cupo lleno de una minivan para 14 pasajeros, que opera diariamente para el transporte público.

Por este trabajo, dijo, su jefe cobró 5 mil pesos en efectivo, monto que le entregaron a él en un sobre amarillo, cuando llegaron a la Ciudad de México.

Dio que no podría decir quien pagó, pues hubo varios intermediarios para contratar el servicio y para organizar la salida a temprana hora de Cuautla.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

 El Universal
@El_Universal_Mx · Seguir
Oficial

El Circuito Interior, en su entronque con el Paseo de la Reforma, se convirtió en un estacionamiento de autobuses de todo el país, en los que simpatizantes de Morena arribaron para la marcha

Video: Manuel Espino



2:38 p. m. · 27 nov. 2022

90 Responder Compartir

El video cuenta de la cantidad de camiones que fueron utilizados para el presunto acarreo de ciudadanos al presunto 4to informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Pero son políticos, de que son políticos”, comento.

“En Cuautla se recabaron los vehículos para rentar, no había nada, ni autobuses, ni camiones ni minivans, nada. Yo calculo que habrán salido unas 300 unidades nada mas de Cuautla”, refirió Roberto.

“Los camiones que salieron de Axochiapan se alquilaron en 20 mil pesos, pero no solo eso, a las personas que llevaron les dieron 300 pesos, más un sándwich, una manzana y una coquita de lata. Imagínese el gasto.

“Pero a los que yo traje, nada les dieron. Son unos académicos de Tecnológico de Cuautla, se vieron sin desayunar y no les dieron su lunch”, relato Roberto.

Otro chofer que estacionó su vehículo en el Centro refirió que los autobuses que llegaron de Tabasco cobraron 50 mil por el servicio.

https://twitter.com/LauraBruges?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1596889080184594434%7Ctwgr%5E7eec750041e3f4a6a3a869b693e0ecd9349ca262%7Ctwcon%5Es1&ref_u

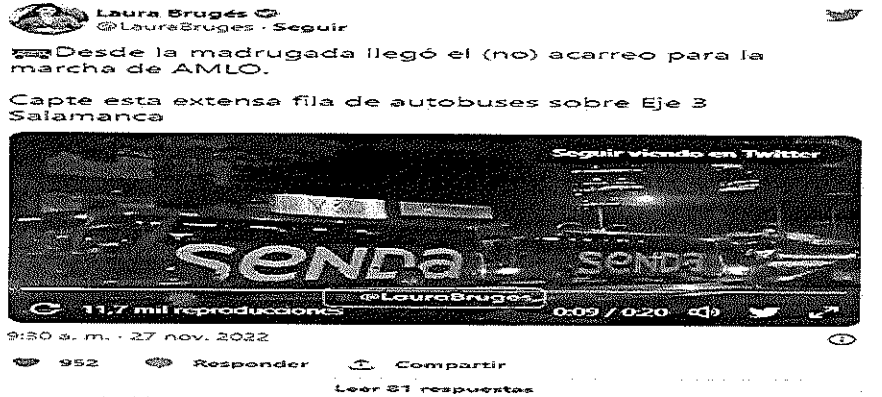


REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

[ri=https%3A%2F%2Fwww.criteriohidalgo.com%2F2022/11/27/pagan-pesos-transporte-acudir-marcha](https://www.criteriohidalgo.com/2022/11/27/pagan-pesos-transporte-acudir-marcha)

Otro chofer que estacionó su vehículo en el Centro refirió que los autobuses que llegaron de pesos por el servicio.



Operadores de camiones de Chiapas informaron que el viaje lo pago el presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Plácido Morales, quien aspira a la gubernatura.

De los lugares más lejanos, como Baja California y S Sinaloa, que fue más de un día de camino, la renta del vehículo llegó a los 70 mil pesos.

Un chofer que estacionó su autobús sobre avenida Tlalpan refirió que para un traslado corto, la renta de su unidad es de por lo menos 7 mil pesos.

Sin embargo, para el viaje de Cuernavaca a la Ciudad de México el precio fue mayor esta vez, explico.

La empresa dueña del camión cobro 20 mil, debido a la demanda que se desato por la marcha.

Luis Esquivel, chofer de un micro que llevó gente de Milpa Alta al Centro, relató que esperaba que el día se lo pagara su patrón en mil pesos, porque empezó muy temprano y ya no pudo descansar el domingo.

Estimó que la renta del vehículo fue de 3 mil 500 pesos solo ser el domingo de la marcha del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Salazar
Agencia Reforma



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

<https://monclova.com/nacional/pagan-300-pesos-a-los-acarreados-a-la-contramarcha-de-amlo/>



• Un reportero de Grupo REFORMA acompañó al contingente de Morena en Nuevo León, donde coordinadores repartieron hasta 300 pesos a las personas que hicieron el viaje a la CDMX.

Pagan 300 pesos a los acarreados a la contramarcha de AMLO

Ciudad de México.- En la contramarcha oficial, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, hubo pago a algunos manifestantes, pase de lista y asistencia torzada de comerciantes.

Un reportero de Grupo REFORMA acompañó al contingente de Morena en Nuevo León, donde coordinadores repartieron hasta 300 pesos a las personas que hicieron el viaje a la Ciudad de México, así como gorras y alimentos.

Fue una caravana de cinco camiones que salió de Monterrey y llegó a la Ciudad de México en la madrugada del domingo, integrada principalmente por empleados de la Secretaría de Bienestar que viajaron con familiares, incluidos niños.

Contrario a lo que ocurrió con los grupos de otras entidades, la caravana de Nuevo León se dividió y algunos viajeros optaron por conocer Tepito y otros puntos emblemáticos de la capital.

Trabajadores de vía pública de diferentes Alcaldías de la Ciudad de México fueron forzados a participar en la movilización por personal de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno capitalino, constató REFORMA.

"Nos dijeron que es para que salgan las licencias. Nos hicieron la invitación, aunque decía que no era a fuerza, pero a muchos compañeros los estuvieron presionando y amenazando que, si no iban, les iban a suspender su licencia de trabajo", contó una trabajadora.

Un amplio grupo de Iztapalapa fue movilizado en microbús hasta la Avenida Insurgentes, donde la persona responsable del contingente pasó lista. "No se olviden de pasar lista, ¿quién no ha pasado lista?", preguntaba al arribo.

A los vecinos de Iztapalapa les repartieron banderas y carteles, así como bolsas de desayunos. Antes de que avanzaran a Paseo de la Reforma les tomaron foto "para mandarla a los de arriba" y asegurar que estuvieron presentes en la marcha de apoyo al Presidente.



Noticias Relacionadas



Pagan los acarreados a la contramarcha de AMLO
Agencia ZÓCALO hace 3 h



Diputado por discusión de reforma hasta el zócalo
Agencia ZÓCALO hace 6 h



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Paga Morena acarreo, pero van a turístear

Oficialmente, las personas que llenaron los camiones pagados por Morena que el sábado pasado salieron de la capital de Nuevo León a la Ciudad de México eran simpatizantes del Presidente Andrés Manuel López Obrador que iban a apoyarlo en la contramarcha del domingo.

La realidad, sin embargo, fue que buena parte de los que iban señalaron que su interés era el viaje gratis a la capital del País y "turístear", no marchar con López Obrador y mucho menos escucharlo en el Zócalo.

Para tratar de cumplir con su cuota de unas 4 mil personas para la marcha del Presidente, morenistas de Nuevo León organizaron una red de acarreo que incluyó el pago de entre 150 y hasta 300 pesos en "viáticos" para cada uno de los viajeros.

Durante el trayecto, los asistentes, en su mayoría empleados de la Secretaría de Bienestar Federal, acompañados por familiares y amigos, platicaron que iban no porque querían marchar, sino por la oportunidad de turístear.

Además de transporte en autobús sin costo, los participantes recibieron lonches, playeras y gorras de Morena.

Tras arribar el domingo a la CDMX y pasar lista, los manifestantes regios se dispersaron entre la multitud y, de los miles que habrían ido, apenas se observó a un grupo de unas 250 personas marchando con Judith Díaz, delegada federal de Bienestar en Nuevo León.

Con el grupo desintegrado, el reducido contingente avanzó hasta el Ángel de la Independencia, pero entre los empujones y la falta de espacio para avanzar, cada quien caminó por su cuenta.

Al no poder llegar hasta el Zócalo, porque era imposible caminar entre la multitud, el grupo esperó en la Alameda Central y más tarde se separó.

El resto de los asistentes se fue a pasear. Según mensajes al grupo de WhatsApp creado para comunicarse, varios se fueron a comer al barrio de Tepito o Peravillio, mientras que otros acudieron a restaurantes de la Zona Rosa.

Yolanda Alvarez, una de las organizadoras, dio la instrucción de estar en los autobuses a las 17:00 horas, pese a que el evento presidencial se prolongó más allá de esa hora.

"A las 5 (de la tarde) en el camión", escribió. "Ya comidos y van al baño antes".

Ya de regreso a la capital de Nuevo León, la piática en el camión giró sobre los lugares que se visitarían. Más se habló en el camión de lo que los viajeros comieron en Tepito y otros sitios, que de la marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo y el discurso presidencial.

El autobús salió a las 18:30 horas, pero los miles de camiones que intentaban abandonar la Ciudad de México provocaron un caos.

La intención era llegar a las 05:00 horas a Monterrey.

Sin embargo, dos atorones viales en la Carretera 57 provocaron que el viaje de retorno fuera de casi 16 horas, en lugar de las once que usualmente se hacen.

Entre Querétaro y Guanajuato, el recarpeteo de la vía federal hizo que el autobús fuera a vuelta de rueda.

Y antes de llegar a San Luis Potosí, el accidente de un trailer provocó el cierre de la carretera por más de dos horas.

Tras el calvario en la Carretera 57, el autobús llegó a la Ciudad de Monterrey casi a las 11:00 horas.

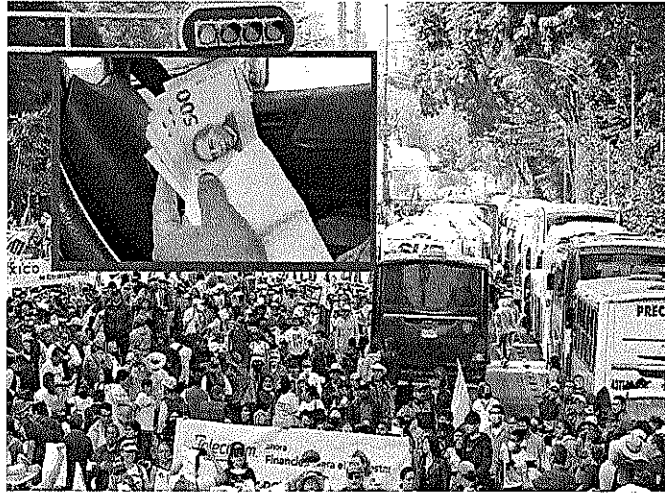
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/pagan-miles-por-transporte-para-acudir-a-la-contramarcha/ar2511598?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Pagan miles por transporte para acudir a la contramarcha

Claudia Salazar y Érika Hernández
Cd. de México (27 noviembre 2022).- 17:55 hrs



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

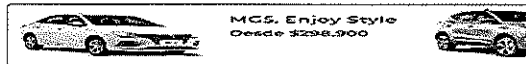


Renta de unidades con las que fueron movilizados asistentes a contramarcha de AHLQ osciló de los 5 mil a los 70 mil pesos, según chóferes.

Credito Especial

La renta de autobuses, micros y minivans con los que fueron movilizados miles de acarreados para acudir a la contramarcha convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador osciló entre los 5 mil a los 70 mil pesos, según chóferes contratados.

<https://www.heraldo.mx/pagan-300-a-los-acarreados/>



LOCAL MEXICO Y EL MUNDO COLUMNAS DEPORTES ESPECTACULOS POLICIACA AF

Inicio Noticias

Nacional

Pagan \$300 a los acarreados

Por El Heraldo de Aguascalientes - 29 noviembre, 2022

<https://www.queretaro.com>



Uriel Velez, Eduardo Cedillo y Alejandro León

Agencia Reforma



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

CIUDAD DE MÉXICO.-En la contramarcha oficial, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, hubo pago a algunos manifestantes, pase de lista y asistencia forzada de comerciantes. Un reportero de Grupo REFORMA acompañó al contingente de Morena en Nuevo León, donde coordinadores repartieron hasta 300 pesos a las personas que hicieron el viaje a la Ciudad de México, así como gorras y alimentos. Fue una caravana de cinco camiones que salió de Monterrey y llegó a la Ciudad de México en la madrugada del domingo, integrada principalmente por empleados de la Secretaría de Bienestar que viajaron con familiares, incluidos niños. Contrario a lo que ocurrió con los grupos de otras entidades, la caravana de Nuevo León se dividió y algunos viajeros optaron por conocer Tepito y otros puntos emblemáticos de la capital. Trabajadores de vía pública de diferentes alcaldías de la Ciudad de México fueron forzados a participar en la movilización por personal de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno capitalino, constató REFORMA. «Nos dijeron que es para que salgan las licencias. Nos hicieron la invitación, aunque decía no era a fuerza, pero a muchos compañeros los estuvieron presionando y amenazando que si no iban, les iban a suspender su licencia de trabajo», dijo una trabajadora.

Un amplio grupo de Iztapalapa fue movilizado en microbús hasta la Avenida Insurgentes, donde la persona responsable del contingente pasó lista. «No se olviden de pasar lista, ¿quién no ha pasado lista?», preguntaba al arribo.

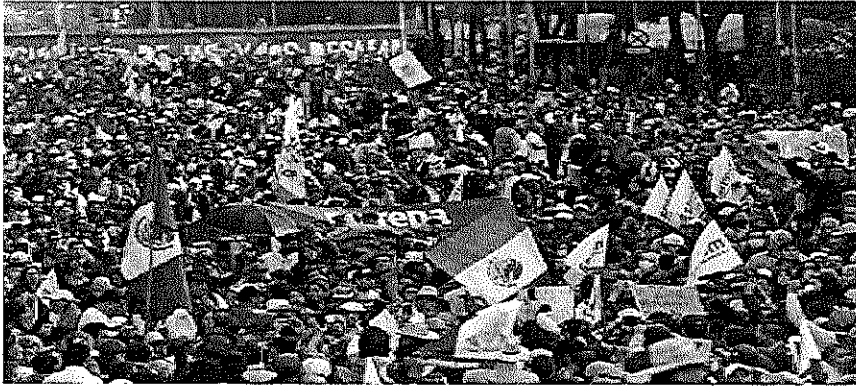
A los vecinos de Iztapalapa les repartieron banderas y carteles, así como bolsas de desayunos. Antes de que avanzaran a Paseo de la Reforma les tomaron foto «para mandarla a los de arriba» y asegurar que estuvieron presentes en la marcha de apoyo al Presidente.

<https://planoinformativo.com/888058/pagan-miles-por-transporte-para-acudir-a-la-contramarcha-/>



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO



Nacionales

Pagan miles por transporte para acudir a la contramarcha

Agencia reforma | 27/11/2022 | 18:08

La renta de autobuses, micros y minivans con los que fueron movilizadas miles de acarreados para acudir a la contramarcha convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador osciló entre los 5 mil a los 70 mil pesos, según choferes contratados.

Roberto, de Cuautla Morelos, indicó que salió de esa localidad a las 5:00 horas del domingo con el cupo lleno de una minivan para 14 pasajeros, que opera diariamente para el transporte público.

Por ese trabajo, dijo, su jefe cobró 5 mil pesos en efectivo, monto que le entregaron a él en un sobre amarillo, cuando llegaron a la Ciudad de México.

Dijo que no podría decir quién pagó, pues hubo varios intermediarios para contratar el servicio y para organizar la salida a temprana hora de Cuautla.

"Pero son políticos, de que son políticos, son políticos", comentó.

"En Cuautla se acabaron los vehículos para rentar, no había nada, ni autobuses, ni camiones ni minivans, nada. Yo calculo que habrán salido unas 300 unidades nada más de Cuautla", refirió Roberto.

Un camión de transporte turístico por lo menos cobra 7 mil pesos, pero para distancias más largas unos 20 mil, indicó.

"Los camiones que salieron de Axochiapan se alquilaron en 20 mil pesos, pero no solo eso, a las personas que llevaron les dieron 300 pesos, más un sandwich, una manzana y una coquita de lata. Imagínese el gasto.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

"Pero a los que yo me traje, nada les dieron. Son unos académicos del Tecnológico de Cuautla, se vinieron sin desayunar y no les dieron su lunch", relató Roberto.

Otro chofer que estacionó su vehículo en el Centro refirió que los autobuses que llegaron de Tabasco cobraron 50 mil pesos por el servicio.

Operadores de camiones de Chiapas informaron que el viaje lo pagó el presidente del del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Plácido Morales, quien aspira a la gubernatura.

De los lugares más lejanos, como Baja California y Sinaloa, que fue más de un día de camino, la renta del vehículo llegó a los 70 mil pesos.

Un chofer que estacionó su autobús sobre avenida Tlalpan refirió que para un traslado corto, la renta de su unidad es de por lo menos 7 mil pesos.

Sin embargo, para el viaje de Cuernavaca a la Ciudad de México el precio fue mayor esta vez, explicó.

La empresa dueña del camión cobró 20 mil, debido a la demanda que se desató por la marcha.

Luis Esquivel, chofer de un micro que llevó gente de Milpa Alta al Centro, relató que esperaba que el día se lo pagara su patrón en mil pesos, porque empezó muy temprano y ya no pudo descansar en domingo.

Estimó que la renta del vehículo fue de 3 mil 500 pesos solo ser el domingo de la marcha del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De las notas anteriores se desprende la violación a los principios constitucionales en el que incurren diversos servidores públicos y el partido político morena, dado que como ejecutivo federal tiene la obligación de rendir su informe de labores lo cual se realiza como servidor público dado que debe de rendir cuentas ante la ciudadanía, sin embargo, la violación se da porque el representante del país en México, y los servidores públicos



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

mencionados se prestan violentando lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Federal que dispone lo siguiente:

(...)

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

(...).

Como se desprende del referido precepto constitucional, todos los servidores públicos cualquiera que sea el ámbito de competencia y nivel jerárquico tiene la obligación de usar los recursos públicos de forma imparcial por lo que, en el caso que nos ocupa existe la duda fundada de que los diferentes servidores públicos y el propio partido político MORENA usaron recursos públicos para convocar y llevar al lugar en donde se celebraría la marcha a las personas que se encontraron en el zócalo en donde se dictaría el informe de labores, situación que se da cuenta de la participación del partido político MORENA por los comunicados que se usan en las redes sociales y de las lonas en donde se evidencia su participación.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Aunado a que con la mencionada marcha se busco promocionar al ejecutivo federal quien es abanderado por el partido político MORENA, la importancia de la difusión de la persona del ejecutivo federal es de relevancia dado que es un hecho cierto que el ejecutivo federal es un servidor público que hasta este momento no aspira a un cargo de elección popular y por lo tanto poco apoya a la promoción personalizada que puede decretarse de forma indebida, sin embargo atendiendo al criterio sistemático y funcional debe entenderse que el ejecutivo federal es el máximo servidor públicos del país lo que su persona es un referente emblemático frente a la ciudadanía el cual representa al gobierno federal y al partido político MORENA, instituto político por el cual llego a ocupar el cargo que actualmente ostenta, por lo que su persona no solo representa al servidor público federal sino que también representa al partido político MORENA de ahí la promoción de su persona ante la ciudadanía y el beneficio que le otorga al partido político MORENA.

CONSIDERACIONES DE DERECHO

Es evidente que nos encontramos ante la flagrante violación al artículo 134, párrafo séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 242, 443 inciso i) y n); 449, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establecen:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

“Artículo 134

(...)

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

(...)

El precepto en comento refiere que todos los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias y entidades de la administración pública, se deben contemplar a cualquier ente de los tres órdenes de gobierno, lo que no implica de manera alguna una omisión a cualquier ente del poder.

Ahora bien, en los ordenamientos que integran el sistema electoral federal no existe una descripción o caracterización de que debe entenderse como ente público. En ausencia de tal definición, la Sala Superior, basándose en la doctrina del derecho administrativo, precisó que por “ente público” debe entenderse a “toda persona de derecho público, esto es, sujeta a uno o varios ordenamientos jurídicos, que además es creada por un acto del



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

legislador, es decir, por una ley, que realizan funciones o actividades del Estado, con facultades de decisión y ejecución que pueden llegar a afectar unilateralmente a los particulares."

En ese tenor, los denunciados, están obligados a respetar los límites que el artículo 134 impone a usar el financiamiento público, y de promoción personalizada del servidor público no debe ser entendida en el sentido de que opera en su favor una derogación total de los preceptos constitucionales que le imponen la obligación de conducirse de conformidad con los cánones que la propia Carta Magna le impone o de la legislación que de ella derive.

En esa tesitura los párrafo séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Federal, prescribe que las y los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad en la competencia entre los partidos políticos, sin que sea expresa la necesidad de que esto se limite únicamente a los periodos de los proceso electorales o que su vigilancia solo sea en el desarrollo de estos y que esta prohibida la promoción personalizada como lo ha hecho el ejecutivo federal al disfrazar su informe de labores en la marcha del 27 de noviembre de 2022, acontecimiento que tuvo la finalidad de llevar a las personas a llenar el zócalo de la ciudad de México.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Es importante señalar que los servidores públicos de los estados, federales y el partido político MORENA este último siendo un ente público, quien recibe financiamiento público es responsable del uso indebido de recursos públicos pues como ya se demostró que en la página de redes sociales del instituto político se difundió la convocatoria a participar de la marcha del 27 de noviembre de 2022, la cual se disfrazó de un informe de labores el cual no cumple con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sino que tuvo la finalidad de conglomerar a personas para llenar el zócalo de la ciudad de México, como se evidenció con los múltiples medios de transporte que identificaron el Estado y lugar de la república de origen por lo que se presume que fueron pagados por los gobiernos y servidores públicos que abanderan al partido político MORENA y como consecuencia comulgan con el ejecutivo federal. Es por ello que violentan flagrantemente lo dispuesto en el artículo 134 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Federal.

Aunado a lo dispuesto en la ley secundaria de la materia.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Artículo 443 incisos a y n de la presente ley, señala:

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley:

a) El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley General de Partidos Políticos y demás disposiciones aplicables de esta Ley;



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

(...).

n) La comisión de cualquier otra falta de las previstas en esta Ley.

Artículo 449, incisos c), d) y f) de la presente ley, establece lo siguiente:

“Artículo 449.

1. Constituyen infracciones a la presente Ley de las autoridades o los servidores públicos, según sea el caso, de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno del Distrito Federal; órganos autónomos, y cualquier otro ente público:

(...)

Inciso f) El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en esta Ley.”

Ahora bien, tal como lo dispone la ley y la Jurisprudencia, no se necesita estar ante un proceso electoral para que esté totalmente prohibido los mítines con fines de propaganda personalizada, ya que se configura el uso indebido de recursos públicos, ya que en el caso en concreto es evidente como los denunciados en la presente, invitan a la ciudadanía a ir al Monumento del Ángel de la Independencia para apoyar los cuatro años de gobierno que es encabezada por Andrés Manuel López Obrador, y que como ya se estableció anteriormente está prohibido totalmente por la norma hacer promoción personalizada a favor de cualquier servidor público.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

Por cuanto aquí interesa destacar, se establecieron tres restricciones específicas para los servidores públicos, contenidas en los artículos 41, apartado C, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Federal:

1. La obligación de suspender la difusión de propaganda gubernamental durante el tiempo de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral.
2. **El deber de los servidores públicos de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que se encuentren bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de las contiendas electorales.**
3. **La prohibición de difundir propaganda personalizada de servidores públicos.**

Las restricciones constitucionales y legales, así como las infracciones previstas en el orden local representan, como puede verse, manifestaciones del principio de imparcialidad o neutralidad que suponen, de una o de otra forma, el uso o desvío de recursos públicos, independientemente de si hay proceso o no.

Si bien la asistencia de los servidores públicos a un acto proselitista en días y horas inhábiles es parte de sus derechos a la libertad de expresión y de asociación en materia política, tal proceder está condicionado a que no hagan uso de recursos públicos o que lleven a cabo conductas que se



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

equiparen a ello, que trastoquen los principios de imparcialidad y equidad que deben regir en cualquier proceso electoral.

Por lo tanto, es trascendente la obligación los denunciados deben conducirse con mesura y autocontención en sus expresiones, actos y publicaciones.

Se precisa que se reconoce a los partidos políticos como entes capaces de cometer infracciones a las disposiciones electorales a través de personas físicas, tanto en la Constitución federal, al establecer en el artículo 41 que los partidos políticos serán sancionados por el incumplimiento de las disposiciones referidas en el precepto, como en el ámbito legal, en el artículo 38 que prevé como obligación de los partidos políticos conducir sus actividades dentro de los causes legales y ajustar la conducta de sus militantes a los principios del Estado democrático, este precepto regula:

- a) el principio de respeto absoluto a la norma, que destaca la mera transgresión a la norma como base de la responsabilidad del partido, lo que es acorde con el artículo 269 mencionado, el cual dispone que al partido se le impondrá una sanción por la violación a la ley
- b) la posición de garante del partido político respecto de la conducta de sus miembros y simpatizantes, al imponerle la obligación de velar porque ésta se ajuste a los principios del Estado democrático, entre los cuales destaca el respeto absoluto a la legalidad, de manera que



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

las infracciones que cometan dichos individuos constituyen el correlativo incumplimiento de la obligación del garante partido político que determina su responsabilidad por haber aceptado o al menos tolerado las conductas realizadas dentro de las actividades propias del instituto político; esto conlleva, en último caso, la aceptación de las consecuencias de la conducta ilegal y posibilita la sanción al partido, sin perjuicio de la responsabilidad individual.

Lo anterior se ve reforzado con lo establecido en la doctrina, en el sentido de que los actos que los órganos estatutarios ejecutan en el desempeño de las funciones que le competen se consideran como actos de la propia persona jurídica, y del deber de vigilancia de la persona jurídica.

El partido político MORENA se está beneficiando de un acto que tiene o tendrá que tener carácter meramente Gubernamental y no como un acto político electoral.

Se debe prohibir desde este momento al partido denunciado que utilice un acto de Gobierno Federal, como un mitin político, y pretenda atribuirse beneficios directos y de propaganda a nivel nacional, situación totalmente ilícita y violatoria de todo marco legal que nos regula.

El artículo 25, numeral 1, incisos a) y u) de la Ley General de Partidos Políticos, el cual impone a los partidos políticos la obligación de conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

militantes a los principios del estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.

Luego entonces los servidores públicos y el partido político MORENA de manera indebida el día de la marcha del 27 de noviembre, hacen uso indebido de lo manifestado por el Gobierno Federal, para atribuir al señor Andrés Manuel López Obrador, posicionamiento a nivel nacional y peor al partido político MORENA.

Incluso el propio ejecutivo Federal debe informar de donde tiene contemplado utilizar recursos públicos y a cuanto ascienden los contemplados para la indebida "marcha-informe" que convoca.

SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES

Con apoyo y fundamento en los artículos 468 numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 38; 40; 41; 42 y 44 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral; toda vez que el artículo 38, numeral 3, del reglamento antes invocado establece que: "Procede la adopción de medidas cautelares en todo tiempo, para lograr el cese de los actos o hechos que constituyan la infracción denunciada, evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales, o se ponga en riesgo la vulneración de bienes jurídicos tutelados por las disposiciones constitucionales, legales y las contenidas en el Reglamento", como lo es en el caso que nos ocupa, puesto



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

que se busca que no se siga lesionando el bien jurídico tutelado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo anterior, con apoyo y fundamento en lo dispuesto en los artículos 163 numeral 1, 468 numeral 4 y 471 numeral 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 38, 40, 41, 42 y 44 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, y dado que la medida cautelar se puede solicitar en cualquier momento, se solicita se dicten de manera urgente las medidas cautelares pertinentes, lo que deberá realizarse en atención al criterio que reza:

MEDIDAS CAUTELARES. SU TUTELA PREVENTIVA.

La protección progresiva del derecho a la tutela judicial efectiva y el deber de prevenir violaciones a los derechos humanos, atendiendo a lo previsto en los artículos 1º, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, implica la obligación de garantizar la más amplia protección de los derechos humanos que incluya su protección preventiva en la mayor medida posible, de forma tal que los instrumentos procesales se constituyan en mecanismos efectivos para el respeto y salvaguarda de tales derechos. Las medidas cautelares forman parte de los mecanismos de tutela preventiva, al constituir medios idóneos para prevenir la posible afectación a los principios rectores en la materia electoral, mientras se emite la resolución de fondo, y tutelar directamente el cumplimiento a los mandatos (obligaciones o prohibiciones) dispuestos por el ordenamiento sustantivo, ya que siguen manteniendo, en términos generales, los mismos presupuestos, la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora, proporcionalidad y, en su caso, indemnización, pero comprendidos de manera diferente, pues la apariencia del buen derecho ya no se relaciona con la existencia de un derecho individual, sino con la protección y garantía de derechos fundamentales y con los valores y principios reconocidos en la Constitución Federal y los tratados internacionales, y con la prevención de su posible vulneración. Lo anterior encuentra sustento en la doctrina procesal contemporánea que



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

concibe a la tutela diferenciada como un derecho del justiciable frente al Estado a que le sea brindada una protección adecuada y efectiva para solucionar o prevenir de manera real y oportuna cualquier controversia y, asimismo, a la tutela preventiva, como una manifestación de la primera que se dirige a la prevención de los daños, en tanto que exige a las autoridades la adopción de los mecanismos necesarios de precaución para disipar el peligro de que se realicen conductas que a la postre puedan resultar ilícitas, por realizarse en contravención a una obligación o prohibición legalmente establecida. Así, la tutela preventiva se concibe como una protección contra el peligro de que una conducta ilícita o probablemente ilícita continúe o se repita y con ello se lesione el interés original, considerando que existen valores, principios y derechos que requieren de una protección específica, oportuna, real, adecuada y efectiva, por lo que para garantizar su más amplia protección las autoridades deben adoptar medidas que cesen las actividades que causan el daño, y que prevengan o eviten el comportamiento lesivo.

Por lo anterior, solicito atentamente que en las medidas que se dicten, se mandate a:

- ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL EJECUTIVO FEDERAL.
- MARIO DELGADO PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO MORENA
- JAVIER HIDALGO TITULAR DE PILARES BENITA GAONA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO.
- RICARDO MEJÍA BERDEJA, QUIEN PRESUNTAMENTE PROMOVIO EL TRASLADO DE LOS ASISTENTES DE COAHUILA A LA CIUDAD DE MEXICO.
- A LOS CONCESIONARIOS DE CAMIONES, TRANSPORTES DE DIFERENTE TIPO QUE SE UTILIZARON PARA TRANSPORSTAR A LAS PERSONAS DE SU LUGAR DE RESIDENCIA AL LUGAR DE DONDE SE REALIZARIA LA MARCHA REFERIDA.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

- Y QUIÉNES RESULTEN RESPONSABLES DERIVADO DE LAS INVESTIGACIONES QUE GENERE ESA AUTORIDAD.

A fin de que se abstengan de realizar promoción personalizada a favor de Andrés Manuel López Obrador en su carácter de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ello con uso indebido de recursos públicos derivados de los cargos que ostentan.

Informe de inmediato de donde salieron los recursos materiales, económicos, personales, playeras, gorras, alimentos, técnicos que utilizó para transportar a los asistentes, pagarles por su asistencia, entregar camisetas, gorras, alimento u otro a la marcha que se celebró presuntamente para realizar el informe de gobierno celebrado el próximo 27 de noviembre de 2022, por ser actos de naturaleza distinta a sus obligaciones y facultades derivadas de su encargo y que lo único que generan es propaganda personalizada indebida así como el uso indebido de recursos públicos erogados.

- AL PARTIDO POLÍTICO MORENA NACIONAL, MORENA en todos los Estados para que informen de donde salieron los recursos económicos para la organización, traslado, paga y playeras, gorras y otros que se utilizaron para entregar y llevar a las personas que asistieron a la marcha celebrada el 27 de noviembre de 2022.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

En el sentido, de que si bien el Ejecutivo Federal tuvo a bien rendir un cuarto informe de labores lo cierto es que, el que se haya encargado de traer a los asistentes de diversos Estados por parte del partido político MORENA y servidores públicos federales y locales utilizaron recursos de toda índole para organizar, preparar y llevar a multitudes de personas el día 27 de noviembre del presente año, al lugar en donde saldría la marcha y llegarán al zócalo de la ciudad de México.

En ese sentido el partido político MORENA de manera indebida se promociona en la marcha a través de los servidores públicos que fueron abanderados por dicho instituto político y acto convocado como un evento partidista, al que no tendrían por qué convocar, algo totalmente prohibido por la Ley.

Asimismo, esa autoridad administrativa electoral deberá ordenar el cese de dichas conductas e investigar como se obtuvieron los recursos económicos, humanos, técnicos, u otros para promocionar al presidente de la República y para traer a los asistentes a la referida marcha.

Desde este momento, por así convenir a los intereses del instituto político que se representa, se ofrecen las siguientes:



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

PRUEBAS

1. **DOCUMENTALES PÚBLICAS.** Consistente en las certificaciones de los links:

https://www.reforma.com/mil-787-camiones-a-su-servicio/gr/ar2511712?md5=73e692ab55c71ce2cbc6e7b6b1186bca&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

<https://criteriohidalgo.com/noticias/pagan-pesos-transporte-acudir-marcha>

https://twitter.com/LauraBruges?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1596889080184594434%7Ctwgr%5E7eec750041e3f4a6a3a869b693e0ecd9349ca262%7Ctwcon%5Es1&ref_url=https%3A%2F%2Fcritteriohidalgo.com%2Fnoticias%2Fpagan-pesos-transporte-acudir-marcha

<https://monclova.com/nacional/pagan-300-pesos-a-los-acarreados-a-la-contramarcha-de-amlo/>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/pagan-miles-por-transporte-para-acudir-a-la-contramarcha/ar2511598?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

<https://www.heraldo.mx/pagan-300-a-los-acarreados/>

<https://planoinformativo.com/888058/pagan-miles-por-transporte-para-acudir-a-la-contramarcha-/>

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2022/11/26/si-vamos-pasar-lista-en-la-marcha-dice-el-titular-de-indeporte-talleristasdepilares-297632.html>



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

<https://twitter.com/ricardomeb/status/1597002008263000065?s=48&t=JJaubBSfb03uAOWmsjN28A>

De los cuales la secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en funciones de Oficialía Electoral, del sitio de internet que da cuenta de la realización indebida de lo expresado.

Esta prueba se relaciona con todos los hechos que se mencionan en el escrito de cuenta, con la que se acredita que Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de presidente de México, MORENA y los demás servidores que se describen en el escrito, violan lo establecido en los preceptos constitucionales, legales electorales antes mencionados, **POR, DIFUSIÓN DE PROPAGANDA PERSONALIZADA, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y CULPA IN VIGILANDO.**

- 2. PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA.** Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de la parte que represento y del interés público.

Por lo anteriormente expuesto, a ese Instituto Nacional Electoral, atentamente se solicita:

PRIMERO. Tenerme por presentado en términos del escrito de cuenta, reconociendo la personalidad de quien suscribe y de las personas autorizadas para los temas descritos.



REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL LIC. ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO

SEGUNDO. Tener por interpuesta la presente queja en contra de Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de presidente de México, MORENA, Ricardo Mejía Berdeja, Javier Hidalgo en su calidad de titular de Pilares Benita Gaona en la Alcaldía de Gustavo a Madero y de quienes resulten responsables.

TERCERO. Tener por ofrecidas las pruebas que se enuncian en el cuerpo del presente escrito, en su oportunidad admitirlas y ordenar su desahogo.

CUARTO. Dictar las Medidas Cautelares solicitadas.

QUINTO. Previos los trámites de ley, emitir resolución en la que se declare fundado el presente procedimiento y como consecuencia se le ordene abstenerse a Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de presidente de México, MORENA y todos los servidores públicos que se mencionan en el escrito, de realizar la difusión de propaganda personalizada a favor del mandatario, el uso indebido de recursos públicos.

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

**ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.**